



Transición Ecológica recibe más de 500 solicitudes de ayudas para instalaciones de autoconsumo energético

José Antonio Valbuena destaca el nivel de concurrencia de la convocatoria como un gran éxito de participación ciudadana, que evidencia el crecimiento del interés público en autoconsumo energético residencial

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Energía, ha recibido más de 500 solicitudes de ayudas para instalaciones de autoconsumo de energías renovables en el sector residencial conforme a la convocatoria de subvenciones impulsada por el departamento autonómico por importe de 1.250.000 euros, publicada el pasado mes de diciembre en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Las solicitudes de ayuda presentadas a esta convocatoria proponen una inversión global de 3.522.853,08 euros y el total a subvencionar requerido alcanza la cifra de 1.589.677,61 euros. De las 540 peticiones, 471 corresponden a solicitudes de subvenciones para instalación solar fotovoltaica conectada a la red, destinada a generación de autoconsumo para viviendas, individual o colectivo; 41 a instalación solar térmica para producción de agua caliente sanitaria para viviendas; y 28 a instalación solar fotovoltaica aislada para viviendas.

El importe del total de las subvenciones solicitadas, que se sitúa en 1.589.677,61 euros, se distribuye de la siguiente manera: 1.306.986,30 para instalaciones de energía solar fotovoltaica conectada a la red, 253.781,31 para aquellas relativas a energía solar fotovoltaica aislada para viviendas y 28.910 para las concernientes a solar térmica para producción de agua caliente sanitaria para viviendas.

El consejero responsable de este Departamento, **José Antonio Valbuena**, destaca que “el Gobierno de Canarias considera el nivel de concurrencia de esta convocatoria como un gran éxito de participación ciudadana que evidencia el crecimiento del interés público en materia de autoconsumo de energía solar térmica, solar fotovoltaica conectada a la red y solar fotovoltaica aislada, las tres líneas de actuación de esta convocatoria de la que se podrán beneficiar personas físicas en vivienda habitual y comunidades de propietarios”.

“Estas ayudas, que ponen el acento en el fomento del autoconsumo para que la ciudadanía pueda incorporar placas solares en primeras viviendas, se otorgarán según la capacidad de generación de la instalación y no por el porcentaje de la inversión, premiando así a las que más ayudan a reducir las emisiones”, subraya la directora general de Energía, **Rosana Melián**. En este sentido, Melián señala que podrán ser beneficiarios de estas ayudas todos aquellos proyectos iniciados con posterioridad al 1 de junio de 2020 y que no hayan sido finalizados en la fecha de la solicitud de la subvención.